

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTREP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día diez de abril del dos mil quince, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **DELTREP S.A.** Situada en las calles AV. Francisco de Orellana Edificio World Trade Center Torre B 4to. Piso Oficinas 416-417, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **DELTREP S.A.**: **JUAN MAMNUEL VELA ARMAS** poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones; **ELSIE DOLORES ARMAS VALENCIA**, poseedora de UNA (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes OCHOCIENTAS ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800.00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al señor Juan Manuel Vela Armas y en calidad de Secretario AD-HOC al Señor Marcos Moreano Solís. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** 3) **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

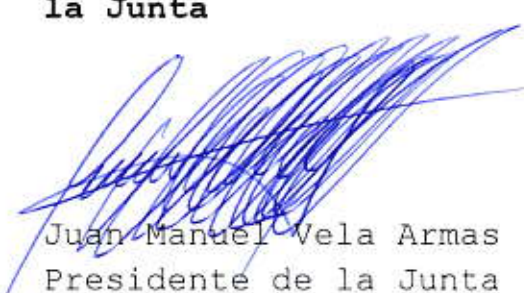


1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

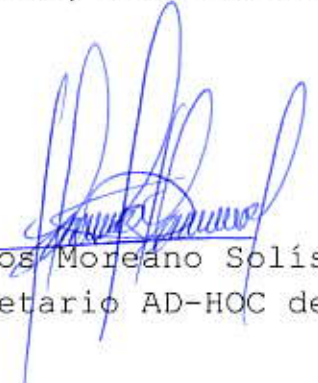
2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

3). APROBAR EL INFOMRE DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) **JUAN MAMNUEL VELA ARMAS; PRESIDENTE DE LA JUNTA;** F) **ELSIE DOLORES ARMAS VALENCIA;**F) **MARCOS MOREANO SOLIS, Secretario AD-HOC de la Junta**



Juan Manuel Vela Armas
Presidente de la Junta



Marcos Moreano Solís
Secretario AD-HOC de la Junta



Elsie Dolores Armas Valencia
Accionista